

HECHO ESENCIAL
SMU S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1076

Santiago, 30 de mayo de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad SMU S.A. (en adelante la “Sociedad” o “Compañía”), sus negocios o sus valores de oferta pública, lo siguiente:

En relación al Programa de adquisición de acciones de su propia emisión (en adelante, el “Programa”) aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas el pasado 21 de abril, y de acuerdo a las facultades delegadas por la Junta en el Directorio de la Sociedad, éste último acordó en sesión del día de hoy dar inicio al Programa, facultando a la Administración para adquirir acciones de su propia emisión en bolsa, comprando directamente en rueda, sin necesidad de aplicar el procedimiento de prorrata, una cantidad de acciones representativa de hasta el 1% del capital accionario de la Sociedad, durante un periodo de 6 meses a contar de esta fecha, debiendo adquirirse las acciones en el precio unitario de mercado que resulte conveniente. Al finalizar el periodo indicado, el Directorio evaluará la conveniencia de continuar con un nuevo periodo para la ejecución del Programa.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Arturo Silva Ortiz", written over a horizontal line.

Arturo Silva Ortiz
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
SMU S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Bice en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos
Banco de Chile en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos